

RESOLUCIÓN 198

(**07 MAR 2024**)

Por la cual se corrige un error formal en la Resolución 194 del 05 de marzo del 2024, por la cual se realiza un nombramiento

EL PERSONERO DISTRITAL DE MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 181 de la ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO QUE:

- a). Mediante Resolución 194 del 05 de marzo de 2024, se realizó el nombramiento al señor **HECTOR ALONSO GOMEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.042.764.454, en el cargo de Personero Auxiliar, Código 17, Grado FC, asignado a la Personería Auxiliar.
- b). Que en la citada resolución se incurrió en un error meramente formal al señalar en la parte resolutive en su artículo primero *"Nombrar al señor **HECTOR ALONSO GOMEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.042.764.454, en el cargo de Personero Auxiliar, Código 17, Grado FC, asignado a la Personería Auxiliar, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución."*
- c). Que atendiendo lo expuesto, se hace necesario llevar a cabo la corrección del acto administrativo con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece: *"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*.

PROYECTO: APPC APMONSALVE		REVISÓ: APPC APMONSALVE	
CODIGO:	FDPI022	VERSION	9
RESOLUCIÓN	804	VIGENCIA:	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			



d.) Que la corrección prevista en la presente resolución, cumple con los presupuestos del artículo en cita, por cuanto fue un error de digitación en el segundo nombre del servidor, y no genera modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada en la resolución 194 del 05 de marzo de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el contenido del ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución 194 del 05 de marzo de 2024, quedando en consecuencia así:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **HECTOR ALFONSO GOMEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.042.764.454, en el cargo de Personero Auxiliar, Código 17, Grado FC, asignado a la Personería Auxiliar, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 194 del 05 de marzo de 2024, sin modificaciones

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MEFI BOSET RAVE GOMEZ
Personero Distrital de Medellín

PROYECTO: APMC APMONSALVE		REVISÓ: APMC APMONSALVE	
CODIGO:	FDP1022	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA:	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág.: www.personeriamedellin.gov.co			

